



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 11001-2203-000-2021-00460-00
Asunto: Acción de Tutela Primera Instancia
Accionante: Solangy Bautista Ariza
Accionandos: Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá y otra
Reparto: 8/03/2021

Con sustento en el artículo 287 del C.G.P., se adiciona el auto admisorio de la acción constitucional citada en la referencia, en el sentido de ORDENAR publicar ese proveído en la plataforma digital de la Rama Judicial con inserción de la demanda, en aras de surtir frente a los terceros interesados en la tutela el acto de enteramiento respectivo.

Notificar esta decisión a las partes, por el medio más expedito y eficaz.

Hora:10:14 AM.

CÚMPLASE

**NUBIA ESPERANZA SABOGAL VARÓN
Magistrada**

Firmado Por:

**NUBIA ESPERANZA SABOGAL VARON
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 016 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5670f8c0dc0f895b1b2b22e180f52461ac086fba4c0ea9476371dff70562f6b

Documento generado en 09/03/2021 10:16:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>